

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

La Federación de Industrias del Calzado Español (FICE), con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, organiza la participación de empresas españolas de calzado en la feria **OBUV' MIR KOZHI** de Moscú, que tendrá lugar del **15 al 18 de marzo de 2022**.



## CONVOCATORIA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Madrid, 1 de diciembre de 2021

### ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	2
<b>2. Ficha técnica</b> .....	3
<b>3. Contratación de servicios</b> .....	7
3.1. Empresas que desean que FICE les tramite completamente su participación .....	7
3.2. Empresas que desean que FICE sólo les gestione los apoyos ICEX .....	9
<b>4. Fechas límite de inscripción</b> .....	9
<b>5. Ayudas</b> .....	10
<b>6. Decoración</b> .....	11
<b>7. Plan de montaje</b> .....	15
<b>8. Transporte de las muestras</b> .....	15
<b>9. Visado</b> .....	16
<b>10. Publicidad y promoción</b> .....	16
<b>11. Personas de contacto</b> .....	16
<b>12. Protección de datos</b> .....	17
<b>Anexo: Condicionado General</b> .....	18

### IMPORTANTE

La presente convocatoria de participación en la feria OBUV' MIR KOZHI de Moscú, que la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE) organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, ha sido aprobada en la Resolución de la Consejera Delegada de fecha 30 de noviembre de 2021.

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la presente convocatoria de ayudas será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. FICE procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

Toda la documentación que deban presentar las empresas con motivo de la presente convocatoria (anexos incluidos) ha de estar firmada electrónicamente por quien tenga atribuidos poderes de representación.

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## 1. INTRODUCCIÓN

La **Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)**, con el apoyo de **ICEX España Exportación e Inversiones**, organiza la participación de empresas españolas de calzado en la feria **OBUV' MIR KOZHI** de **Moscú**, que tendrá lugar del **15 al 18 de marzo de 2022**.

### Rusia: un mercado en expansión para el calzado español

Rusia es país más extenso del mundo con 146 millones de habitantes y una creciente clase media. Durante los años 2016 y 2017, las importaciones de calzado en Rusia aumentaron significativamente. En 2018 y 2019 se produce una ralentización del crecimiento.

Según los datos proporcionados por World Footwear Yearbook, Rusia importó en 2020 por valor de 2.773 millones de euros y 256 millones de pares, lo que representa una caída del 15% en para y 4% en valor respecto a 2019. Rusia es el octavo importador de calzado en el mundo en términos de volumen. China, Vietnam, Italia, Bielorrusia e Indonesia son, por este orden, los principales proveedores de calzado a la Federación Rusa.

Las exportaciones españolas a este mercado han evolucionado de manera similar. En **2018** las exportaciones en volumen no variaron respecto a 2017 y descendieron un 4,8% en valor. En **2019**, las exportaciones españolas a este mercado ascendieron a 33,8 millones de euros y 1,2 millones de pares. Las cifras no fueron buenas ya que reflejan unos descensos del 8% y 15,7%, respectivamente. Las exportaciones de calzado en piel (77% del total) ascendieron a 26 millones de euros con una caída del 3,6%. Las exportaciones de calzado de mujer en piel a Rusia tienen un precio medio de exportación de 44,96€/par.

Los datos de **2020**, un periodo afectado de lleno por la pandemia del COVID19, muestran unos datos positivos con **un crecimiento del 2% en valor y 3% en pares**. Es uno de los pocos mercados donde el calzado español ha tenido una evolución positiva. **Durante los siete primeros meses de 2021, las exportaciones siguen su tendencia alcista a este mercado con aumentos del 38,6% en pares (1,1 millones de pares) y del 13% en valor (23,1 millones de euros) respecto al mismo periodo de 2019 pre-pandemia.**

A pesar de la inestabilidad del mercado y sus dificultades, sigue siendo un mercado de interés. La economía rusa ha crecido de forma imparable en la última década, mejorando el nivel de vida de sus habitantes, que disponen de mayores recursos para dedicarlos al consumo. Es un país que consume calzado y le presta importancia dentro de la indumentaria, tanto por cuestiones de estilo y estatus social como por la climatología que influye mucho.

### OBUV' MIR KOZHI: escaparate para marcas de calzado de nivel alto

OBUV MIR KOZHI celebra su edición 56. Organizada por Fiera Bologna y Assocalzaturifici, es el evento de calzado en la Federación Rusa donde se expone calzado de alto nivel y precio, principalmente de empresas italianas.

La feria cuenta normalmente con **200 expositores** (80% internacionales) y recibe **5.000 visitantes** de la Federación Rusa y países CIS cada edición. De Italia suelen participar 114 expositores/140 marcas (91 empresas de calzado y 23 de bolsos). Normalmente se utiliza todo el Pabellón 7 de Expocentre (Halls 3, 4, 5, 2).

Tras la cancelación de la edición de primavera por el COVID (tras dos aplazamientos), en la edición de octubre 20 participaron un total de 60 expositores en los halls 1 y 2 del pabellón 7. En marzo 21 participaron 80 expositores en los halls 3, 4 y 5 del pabellón 7. Y en octubre 21 asistieron más de 100 expositores en los halls 1 y 2 del pabellón 7.

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias  
del Calzado Español

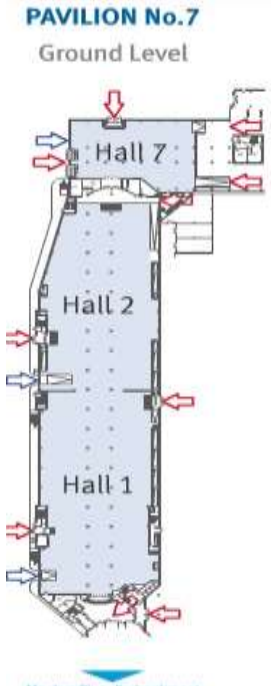
Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com


**Contacto:**  
Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



## 2. FICHA TÉCNICA

<b>NOMBRE</b>	<b>OBUV' MIR KOZHI</b> International exhibition of shoes and leather products		
<b>LUGAR</b>	<b>Moscú, Rusia</b>		
<b>FECHAS</b>	<b>15-18 marzo 2022</b> (martes a viernes)		
<b>PERIODICIDAD</b>	Bianual (marzo y octubre)		
<b>TEMPORADA</b>	Otoño-invierno 22/23		
<b>EDICIÓN</b>	56		
<b>HORARIO</b>	<b>Días de exposición</b>	<b>Horario al visitante</b>	
	15-17 marzo	10.00 – 18.00	
	18 marzo	10.00 – 16.00	
<b>PRODUCTO</b>	Calzado y accesorios en piel		
<b>LUGAR DE CELEBRACION</b>	<p>14 Krasnopresnenskaya nab. Moscow, Russia, 123100 www.expoctr.ru</p>		
	<p>Estaciones de metro: Vystavochnaya / Delovoy Tsentr / Ulitsa 1905 Goda</p>		

<p><b>PABELLONES (octubre 21) halls 1 y 2 de la planta baja del pabellón 7</b></p>	 <p>PAVILION No.7 Ground Level</p> <p>Moskva River Embankment</p>				
<p><b>WEB</b></p>	<p>www.obuv-expo.ru</p>				
<p><b>ORGANIZADOR</b></p>	<p><b>Expocentre</b> Olga Vlasova. Project Manager T +7 (499) 795-26-38 vlasovaoa@expocentr.ru Margarita Morgunova. Senior Manager T: +7 (499) 795-28-67 morgunova@expocentr.ru</p> <p><b>BolognaFiere Group. (Italy)</b> Via della Fiera, 20 - 40127, Bologna, Italy T: (+39) 051 282 111 international@bolognafiere.it www.bolognafiere.it</p>				
<p><b>CORDINADOR PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA</b></p>	<p><b>Federación de Industrias del Calzado Español (FICE)</b> Núñez de Balboa, 116 – 3 – 6. 28006 Madrid T: +34 915 627 001 info@fice.es www.fice.es www.shoesfromspain.com Persona de contacto: Imanol Martínez imanol@fice.es</p>				
<p><b>APOYOS ICEX</b></p>	<p><b>ICEX España Exportación e Inversiones</b> Paseo de la Castellana, 278- 28046 Madrid Persona de contacto: Veruska De Prado Poloni. Jefe de Sector Calzado T: +34 913 496 194   veruska.deprado@icex.es   www.icex.es</p>				
<p><b>EXPOSITORES</b></p>	<p>200 empresas / 300 marcas Países: 13 (Alemania, Austria, Bielorrusia, Croacia, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, San Marino, Suiza, Turquía)</p>				
<p><b>SUPERFICIE</b></p>	<p>4.000 m<sup>2</sup></p>				
<p><b>WIFI</b></p>	<p>http://www.expocentr.ru/en/fairgrounds/wifi/</p>				
<p><b>COSTES DE PARTICIPACIÓN</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>Pack espacio + decoración:</td> <td>413€/m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>Costes de registro + entrada en el catálogo:</td> <td>326,00€</td> </tr> </table>	Pack espacio + decoración:	413€/m <sup>2</sup>	Costes de registro + entrada en el catálogo:	326,00€
Pack espacio + decoración:	413€/m <sup>2</sup>				
Costes de registro + entrada en el catálogo:	326,00€				

<p><b>VISITANTES</b></p>	<p>Over <b>12,000</b> professional visitors come to the show from all over Russia and <b>25</b> countries</p> 
<p><b>EXPOSITORES DE CALZADO (octubre 2019)</b></p>	<p>181   7AM   A.S.98 – MJUS   ACCADEMIA   ALBANO   ALBERTO CICCIOLO   ALDO BRUE'   ANDREA CARDONE ITALIA   ANNALaura   ASSIA TREND - SOFFICE SOGNO   AZURE'E   BAGATTO   BALDININI   BOLOGNAFIERE   BRACCIALINI   BRUNATE   CALPIERRE   CAMERLENGO   CERBERO   CERUTTI   CHIE   CHIE MIHARA   CONNI   CONSORZIO CAMPANIA EXPO   CORSANI FIRENZE -   BALI BALI   COSTE VIOLA   D &amp; D GROUP   DEVA SHOES   DINO BIGIONI   DONNA CAROLINA   DONNA SOFT   DUEDI'   DYVA   EDDYDANIELE   ELITE SERVICE IMPORT EXPORT   ELIZA DI VENEZIA   EMILE – GIEMME   FABI   FABIO DI LUNA   FIORANGELO   FJOLLA SHOES&amp;GINNY SHOES   FRANCESCO SACCO   FRANCESCO V. - SANDRA VALERI   FRU.IT   GIANFRANCO BUTTERI   GIANNI RENZI COUTURE   GIANNINI &amp; ILARI   GIORGIA MILANI - PROGETTO STILE   GIOVANNI FABIANI   GNV GIAMPIERO NICOLA   GRACIANA   ICLEANER   IL PASSO, TM   JEANNOT   KANNA   KELTON   KENNEL &amp; SCHMENGER   LAB MILANO   LAURA BELLARIVA BY ELIO'S   LE BLE SHOES   LE COLONEL, TM   LE PEPE'   LEATHER TREND   LIU JO   LORIBLU   LUCA VERDI BY ENA   LUCAGUERRINI   MARA   MARIAN   MARINO FABIANI   MARIO BRUNI   MARIO FERRETTI, TM   MARZETTI   MASSIMO SANTINI   MASTER BROKER   MAURI MODA   MENBUR   MENGHI SHOES   MEPI   MIRAGE - VITO DELLA MORA – GDN   NANDO MUZI   NANOMAX   NAPOLEONI   NILA &amp; NILA   NINALILOU   NORAH   NORMA J. BAKER   NURSACE   PAKERSON   PASSO RIPE, TM   PERTINI   POLETTI   POLLINI   PONS QUINTANA   PRETTY BALLERINAS – MASCARO   RENZONI ILASIO   REPO   ROBERTO ROSSI   ROCOCO'   RODOLFO ZENGARINI   ROOBIN'S   STYLE MPA   THIERRY RABOTIN   TIFFI   TINE'S – PIANETA   TO BE SKINS - TO BE 212   TUFFONI   UMA PARKER NY   UNISA   VITTORIO VIRGILI – ICEBERG   VSEASON   WONDERS</p>
<p><b>EXPOSITORES BOLSOS Y ARTÍCULOS DE PIEL (octubre 2019)</b></p>	<p>ACCENT-GLOVES   ACQUANEGRA   ANGI VENEZIA SHOWROOM   ARCADIA   BALDININI   BIKKEMBERGS   BOUNCIE   BULLATTI   BUTUN   CANGURIONE   CARELLA FASHION GROUP   CARLO SALVATELLI   CAVALLI CLASS   CROMIA   DARITT MOSCOW   DI GREGORIO   EBERHART   ERMANO SCERVINO   FONTANI   GALANTEYA   GALLOTTI   GIBLI   GILDA TONELLI – TONELLI   UOMO   GIRONACCI   GIUDI   I PUPPI   JADISE   KARYA   LANCASTER   LAURA ASHLEY   MBRC   MARINA CREAZIONI   MARINA VOLPE   MIA DONNA   MONTEGO   ORLANDI MARINO - MARINO ORLANDI   PILGRIM   PIUMELLI   PLINHO VISONA'   RAGANELLA PRINCESS   REFIXNET   RICARDO BEVERLY HILLS   RIPANI   ROBERTA FIRENZE   ROBERTA GANDOLFI   SARA BURGLA   SKYWAY   STAMPA BRIO-MARTA PONTI   TONY PEROTTI   TRUSSARDI JEANS   TUSCANY LEATHER   VALENTINO ORLANDI</p>
<p><b>EXPOSITORES TOTALES (octubre 2020)</b></p>	<p>A.S.98   ANGI VENEZIA SHOWROOM   ARCADIA   BALDININI   BIKKEMBERGS   BRUGLIA MILANO   BUTTERI   CAFÉ NOIRE   CALPIERRE   CAMERLENGO   CARLO SALVATELLI   CHIE MIHARA   CORSANI FIRENZE   CROMIA   DONNA SOFT   EMILE   ERMANNO SCERVINO   FABIO DI LUNA   FRANCESCO V.   GIORGO FABIANI   GIOVANNI FABIANI   GNV GIAMPIERO NICOLA   IMPEX   KANNA   KENNEL &amp; SCHMENGER   LANCASTER   LIU JO   LUCA GROSSI   MANILA GRACE   MARA   MARIAN   MARINA CREAZIONI   MARINA VOLPE   MARINO FABIANI   MARZETTI   MENBUR   MJUS   NAPOLEONI   NILA &amp; NILA   NINALILOU   NOA HARMON   PAKERSON   POLLINI   PONS QUINTANA   REFIXNET   RENZONI   REPO + LA REPO   ROBERTA FIRENZE™   ROBERTO ROSSI   ROCCO BAROCCO   RODOLFO ZENGARINI   SARA BURGLAR   THIERRY RABOTIN   TUFFONI   VALENTINO   WARRIOR</p>
<p><b>EXPOSITORES TOTALES (marzo 2021)</b></p>	<p>181   A.S.98   AKAR SHOES   ANDIA FORA   ANGI VENEZIA   ARCADIA   ARMATA DI MARE   AZZAR GROUP   BALDININI   BIKKEMBERGS   BRUGLIA MILANO   BRUNATE   CALPIERRE   CARLA VI   CLE'   CORRENTE   CORSANI FIRENZE   CROMIA   CHIE MIHARA   DONNA CAROLINA   DONNA SOFT   DOVER   EDIZIONI AF   EMANUELE GELMETTI   EQUITARE   ERMANNO SCERVINO   FABIO DI LUNA   FRANCESCO V.   FRU.IT   GALIAF   GATTINONI   GIANNI RENZI   GILDA TONELLI   GIOVANNI FABIANI   GNV GIAMPIERO NICOLA   HERESIS   KELTON   LANCASTER   LAURA BELLARIVA BY ELIO'S   L'AUTRECHOSE   LIU JO   LORIBLU   MANILA GRACE   MARA   MARIAN   MARINA CREAZIONI   MARINA VOLPE   MARINO FABIANI   MARZETTI   MDF MARCO DEL FORTE   MJUS   MODA 24/7   MOT   NAPOLEONI   NILA&amp;NILA   NINALILOU   NIPAL   ON FOOT   PAKERSON   PALOMA   PAS DE ROUGE   PATRIZIA BONFANTI   PILGRIM   PIUMELLI   POLLINI   PONS QUINTANA   PROFASHION   RAGANELLA PRINCESS   REFIXNET   REPO   RIPANI   ROBERTA FIRENZE   ROBERTO ROSSI   ROCOCO   SARA BURGLAR   SHADA   SHOES MAGAZINE   SHOESSTAR</p>

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**  
Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



	SKYLAN LOGISTIC   STEPNEW MAGAZINE  STRATEGIA   STYLE MPA   THE HOFF BRAND   THIERRY RABOTIN   TUFFONI   VALENTINO   VALENTINO ORLANDI   WONDERS
<b>EXPOSITORES TOTALES (octubre 2021)</b>	AS. 98 – MJUS   ACCADEMIA   ALDETRANS   ALDO BRUE   ALPINDUSTRIA   ANGI VENEZIA SHOWROOM   ARCADIA   AZZAR GROUP   BAGATTO   BLUGIRL   BOND   BRUGLIA MILANO - FABIO DI LUNA   BRUNATE   BULLATTI-FIORAMORE-VALIA   CAMERLENGO   CARLO SALVATELLI   CERUTTI   CESARE CASADEI   CHIARUGI   CHIE MIHARA   CORSANI FIRENZE   CROMIA   DINO BIGIONI   DONNA CAROLINA   DONNA SOFT   DORIAMARIA   DUEDI   ELIZA DI VENEZIA   EMILE   EQÛITARE   ERMANNO-ERMANNO SCERVINO   FABI   FONTAN   FRANCESCO SACCO   FRANCESCO V.   FRUIT   FURLA   GHIBLI   GIANFRANCO BUTTERI   GILDA TONELLI   GIORGIO   FABIANI   GIOVANNI FABIANI   GIRONACCI   GIUDI PELLETTIERE   GNV GIAMPIERO NICOLA   GRITTI   ILASIO RENZONI   KANNA   KARYA DERI ÜRÜNLERI   KELTON   LAB MILANO   LAURA BELLARIVA BY ELIO'S   LIU JO   LLC DK FASHION GROUP - ASH ITALIA   LLC DK FASHION GROUP - CAFE' NOIR   LORIBLU   LUCAGUERRINI   MARA   MARINA CREAZIONI   MARINO FABIANI   MARIO BRUNI   MARZETTI   MÉLINÉ – DADA   METIS DERI URUNLERI SAN. VE TIC. LTD. STI.   MIA DONNA   NEROGIARDINI   NILA&NILA   NINALILOU   NOA HARMON   NORMA J. BAKER   ORLANDI MARINO - MARINO ORLANDI   PAKERSON   PERTINI   PILGRIM   POLLINI   PONS QUINTANA   PRINCIPE DI BOLOGNA   RAGANELLA PRINCESS   REFIXNET   REPO   RIPANI   ROBERTA FIRENZE   ROBERTA GANDOLFI   ROBERTO ROSSI   SARA BURGLAR   SEBOY'S   SHADA   SOFFICE SOGNO   STRATEGIA   THIERRY RABOTIN   TIFFI   TUFFONI   VALENTINO ORLANDI   VITACCI   VITTORIO   VIRGLI   ZEIS EXCELSA
<b>EXPOSITORES ESPAÑOLES</b>	Oct.19   CHIE   KANNA   MARIAN   MASCARO   MENBUR   PERTINI   PONS QUINTANA   PRETTY BALLERINAS   ROOBIN'S   SHOE LOVE STUDIO   UNISA   WONDERS
	Oct.20   CHIE MIHARA   KANNA   MARIAN   MENBUR   NOA HARMON   PONS QUINTANA   SHOE LOVE STUDIO
	Marzo 21   ANEKKE   AZZAR GROUP   CHIE MIHARA   DOGS BY BELUCHI   EQÛITARE   KIMMIDOLL   MARIAN   ON FOOT   PONS QUINTANA   SHOE LOVE STUDIO   THE HOFF BRAND   WONDERS
	Oct. 21   ANEKKE   AZZAR GROUP   CHIE MIHARA   DOGS BY BELUCHI   EQÛITARE   KANNA   KIMMIDOLL   NOA HARMON   PERTINI   PONS QUINTANA   SHOE LOVE STUDIO



# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**  
Imanol Martínez  
Marketing & International Business Development.  
Director  
marketing@fice.es



## 3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las empresas pueden decidir si quieren que FICE les tramite completamente su participación o bien sólo la gestión de los apoyos ICEX.

### 3.1. Empresas interesadas en que FICE les tramite completamente su participación

La cuota de participación de FICE para acceder a los servicios ofrecidos es opcional y no obligatoria para aquellas empresas que deseen acceder a la ayuda ICEX. En cualquier caso, es independiente de los gastos de gestión de la ayuda ICEX.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE FICE	
<b>1. Espacio. Contratación</b>	FICE como entidad interlocutora con la feria: - Coordina el envío de las solicitudes oficiales - Planifica y negocia activamente con la feria las ubicaciones - Ayuda a las empresas con los impresos del Manual del Expositor
<b>2. Pagos</b>	FICE realiza la gestión de cobro y pago del alquiler de espacio y decoración ante el organizador en nombre de los expositores.
<b>3. Promoción</b>	FICE realiza una serie de actividades de promoción. <a href="#">Ver apartado 10</a>
<b>4. Servicios en feria</b>	Presencia de personal de FICE en la feria, atención al expositor y a los compradores, colocación de los logos obligatorios, reportaje fotográfico stands.
<b>5. Ayudas ICEX</b>	FICE se encarga de la tramitación de los apoyos de ICEX. <a href="#">Ver apartado 5</a>

COSTES DE PARTICIPACION			
Concepto de gasto			Costes <sup>(1)</sup>
Feria	Pack espacio + decoración: 413 €/m <sup>2</sup>	16 m <sup>2</sup>	6.608,00 €
		24 m <sup>2</sup>	9.912,00 €
		32 m <sup>2</sup>	13.216,00 €
		Otro.....	413€/m <sup>2</sup>
Costes de registro + entrada en el catálogo: 326 €/empresa			326,00€
FICE	Gastos de organización, negociación con la feria, asistencia en feria, etc.	Asociado	572,00 €
		No asociado	995,00 €
	Gastos de gestión por la tramitación de ayudas ICEX		15% ayuda <sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> A estos importes se les cargará el correspondiente IVA español.

<sup>(2)</sup> 15% sobre el total de ayuda autorizada por ICEX a la empresa beneficiaria, sin distinción entre socio y no socio a la Federación. Los gastos de gestión de la ayuda de ICEX se cobrarán tras la liquidación de ésta por ICEX.

### ¿CÓMO INSCRIBIRSE?

#### 1. Solicitud de inscripción online de FICE:

Todas las solicitudes se tramitarán online a través de [www.fice.es](http://www.fice.es).

• Para poder rellenar el formulario de inscripción, es necesario acceder a través de un usuario y contraseña.

Si aún no dispone de los mismos, debe darse de alta en el formulario on-line: <http://www.fice.es/alta-on-line>. En un plazo máximo de 24 horas, recibirá sus credenciales y podrá cumplimentar la solicitud de inscripción correspondiente.

• Una vez cumplimentada y enviada la solicitud de participación, el sistema le enviará una confirmación de recepción de la misma.

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

**Nota: La solicitud de participación online conlleva la aceptación de las condiciones de participación establecidas en la convocatoria de esta actividad y en la normativa ferial, y el deber de actuar conforme a las mismas.**

2. **Contrato oficial de la feria** cumplimentado y sellado. Se puede descargar en [www.fice.es](http://www.fice.es) y puede adjuntarse a través de la inscripción online o bien por email.

3. **Depósito: 40%** del coste participación (que la feria obliga a adjuntar con la solicitud oficial).

16 m <sup>2</sup>	2.773,60 €	32 m <sup>2</sup>	5.416,80 €
24 m <sup>2</sup>	4.095,20 €	48 m <sup>2</sup>	8.060,00 €

BBVA: ES91 0182 2499 3802 0803 9262

La Caixa: ES65 2100 2859 6202 0016 5597

Banco Sabadell: ES04 0081 0212 9000 0254 2657

**Notas:**

- No se aceptará ninguna solicitud que no venga acompañada del depósito, ya que junto a la solicitud de participación hay que enviar a la feria el anticipo correspondiente.
- La Feria analiza el producto y la web de los expositores y decide el área más adecuada. La decisión de admitir o no una empresa solicitante como expositor corresponde exclusivamente a la organización ferial.
- Ante la cancelación de un stand asignado y aceptado, FICE facturará los gastos de gestión por los trabajos realizados.

**¿CÓMO SOLICITAR AYUDAS ICEX?**

Aquellas empresas con derecho a recibir ayudas de ICEX (según normativa de temporalidad) deben, además:

- Indicar que solicitan la ayuda ICEX en la casilla correspondiente de la solicitud de inscripción online.
- Declaración responsable** de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (disponible en [www.fice.es](http://www.fice.es)). **Debe cumplimentarse en todos sus apartados, incluir logo de la empresa y firma digital.** Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien enviar por email.

**Notas:**

- Serán susceptibles de recibir la ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones, todas las empresas constituidas legalmente en España y expositoras en esta actividad que, cumpliendo con la normativa de temporalidad de ICEX, estén al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvención o ayudas públicas.
- El criterio único de selección/elaboración del listado de beneficiarios será por orden de llegada de la solicitud debidamente cumplimentada hasta la fecha límite de inscripción.



**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

### 3.2. Empresas interesadas en que FICE solo les gestione los apoyos de ICEX

Para las empresas que, de todos los servicios ofrecidos por la Federación, solo deseen que FICE haga de gestor de la ayuda de ICEX, el coste de dicha gestión será del **15%** sobre el total de ayuda autorizada por ICEX a la empresa beneficiaria, sin distinción entre socio y no socio a la Federación.

A este importe se le cargará el correspondiente IVA español.

Los gastos de gestión de la ayuda de ICEX se cobrarán tras la liquidación de ésta por ICEX.

[Ver apartado 5 sobre los apoyos ICEX.](#)

#### ¿CÓMO SOLICITAR AYUDAS ICEX?

##### 1. Solicitud de inscripción online de FICE:

Todas las solicitudes se tramitarán online a través de [www.fice.es](http://www.fice.es).

- Para poder rellenar el formulario de inscripción, es necesario acceder a través de un usuario y contraseña.

Si aún no dispone de los mismos, debe darse de alta en el formulario on-line: <http://www.fice.es/alta-on-line>. En un plazo máximo de 24 horas, recibirá sus credenciales y podrá cumplimentar la solicitud de inscripción correspondiente.

- Una vez cumplimentada y enviada la solicitud de participación, el sistema le enviará una confirmación de recepción de la misma.

2. **Copia del contrato oficial de la feria** enviado a los organizadores. Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien por email.

3. Indicar que solicitan la ayuda ICEX en la casilla correspondiente de la solicitud de inscripción online.

4. **Declaración responsable** de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (disponible en [www.fice.es](http://www.fice.es)). **Debe cumplimentarse en todos sus apartados, incluir logo de la empresa y firma digital.** Se puede adjuntar a través de la inscripción online o bien enviar por email.

#### Notas:

- Serán susceptibles de recibir la ayuda de ICEX España Exportación e Inversiones, todas las empresas constituidas legalmente en España y expositoras en esta actividad que, cumpliendo con la normativa de temporalidad de ICEX, estén al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvención o ayudas públicas.
- El criterio único de selección/elaboración del listado de beneficiarios será por orden de llegada de la solicitud debidamente cumplimentada hasta la fecha límite de inscripción.

### 4. FECHAS LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Para la participación en la feria	23 de diciembre de 2021
Para la solicitud de ayudas ICEX <sup>(1)</sup>	18 de febrero de 2022

<sup>(1)</sup> No se admitirán solicitudes de petición de ayudas con fecha posterior.

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## 5. AYUDAS

### 5.1. Ayudas ICEX

Las ayudas de ICEX están dirigidas en su totalidad y destinadas íntegramente a las empresas. FICE gestiona estas ayudas como único organismo reconocido por la Administración del Estado y rinde cuentas ante ésta puntualmente a través de las auditorías a que se someten todas las actividades desarrolladas en el marco del Plan Sectorial.

#### AYUDAS ICEX

**Dado que se trata de una actividad correspondiente al año 2022, el apoyo ICEX queda condicionado a la aprobación definitiva del Plan Sectorial 2022 con la entidad colaboradora FICE.**

**El importe máximo de la ayuda ICEX para esta actividad será de 50.000 €.**

#### 1. Conceptos apoyables:

<b>Pack espacio + decoración:</b>	<b>413€/m<sup>2</sup></b>
<b>Costes de registro + entrada en el catálogo:</b>	<b>326,00€</b>

#### 2. Normativa ICEX de temporalidad:

El porcentaje de ayuda ICEX a las empresas en las Ferias de Participación Agrupada está sujeto a una política de aplicación temporal de apoyos ICEX, mediante la cual el apoyo a las empresas participantes disminuye en función de los años de participación en la feria.

La temporalidad se aplica a la empresa, NO a la actividad: 5 años (para ferias bianuales no se tienen en cuenta las ediciones sino los años, manteniéndose los 5 años).

Para la contabilización de la temporalidad se tendrán en cuenta años consecutivos o no consecutivos, a partir de 2008 (incluido) para ferias anuales y/o bianuales (dos ediciones al año).

- Las empresas que hayan recibido ayuda ICEX para esta feria durante cinco años, dejan de percibir cualquier tipo de apoyo para esta actividad.
- Las empresas que hayan recibido ayuda ICEX para esta feria durante menos de cinco años recibirán el apoyo general con un máximo de hasta el 35% sobre los conceptos apoyables
- Las nuevas empresas expositoras en 2022 tendrán 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo sobre los conceptos apoyables

Nota: Los años 2020, 2021 y 2022 no computan para la temporalidad por la COVID19, según resolución de ICEX.

### 5.2. Ayudas organismos autonómicos

Consulte con la Federación o con la Asociación Autonómica de FICE de su zona.

Organismos autonómicos de referencia:

- IVACE Internacional. Generalitat Valenciana.
- Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)
- Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja (ADER)
- Aragón Exterior (AREX)
- Consejería de Economía y Competitividad. Islas Baleares.
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
- Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO Murcia).

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

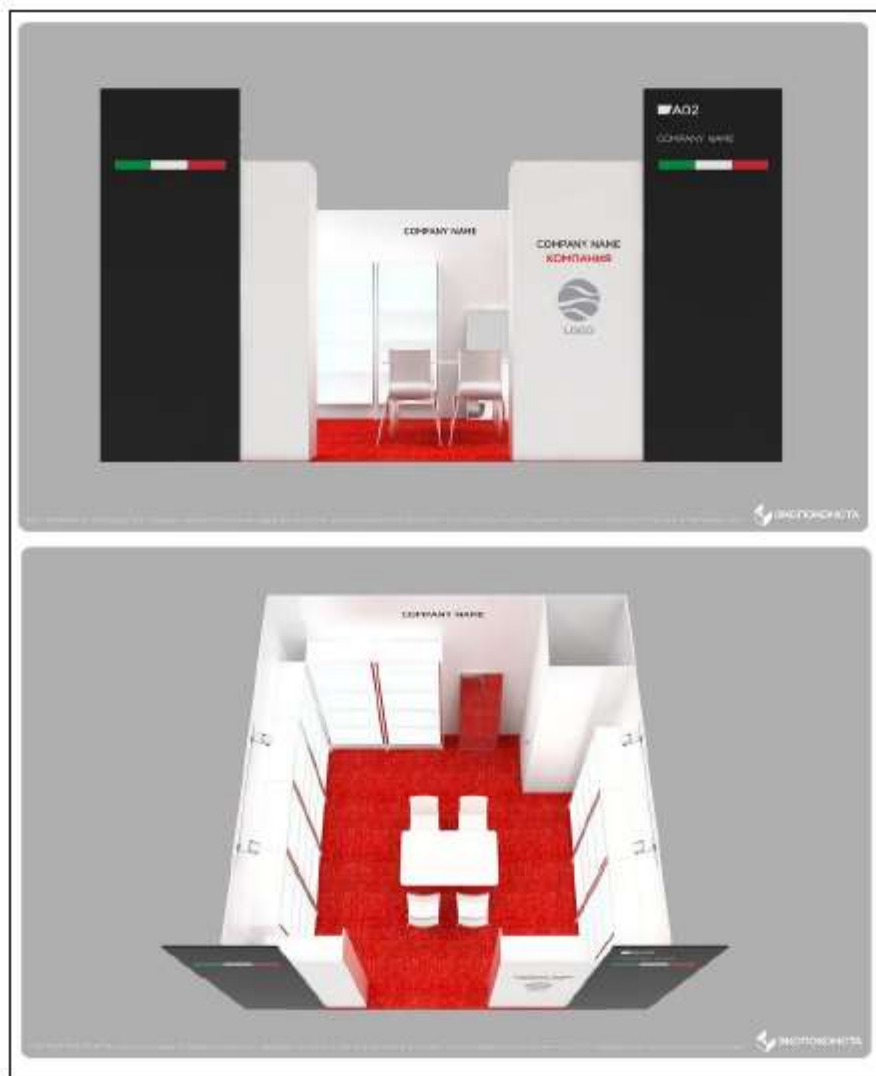
# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## 6. DECORACIÓN

- **Decoración modular para todos los expositores**
- **Costes: Footwear Package (espacio + decoración): 413€/m<sup>2</sup>**
- **Espacio mínimo a contratar: 16m<sup>2</sup>**
- **Tamaños: 16/24/32/48/64 o 80 m<sup>2</sup>.**

### OPCIÓN 1: STAND PARCIALMENTE ABIERTO



**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

## OPCIÓN 2: STAND CERRADO

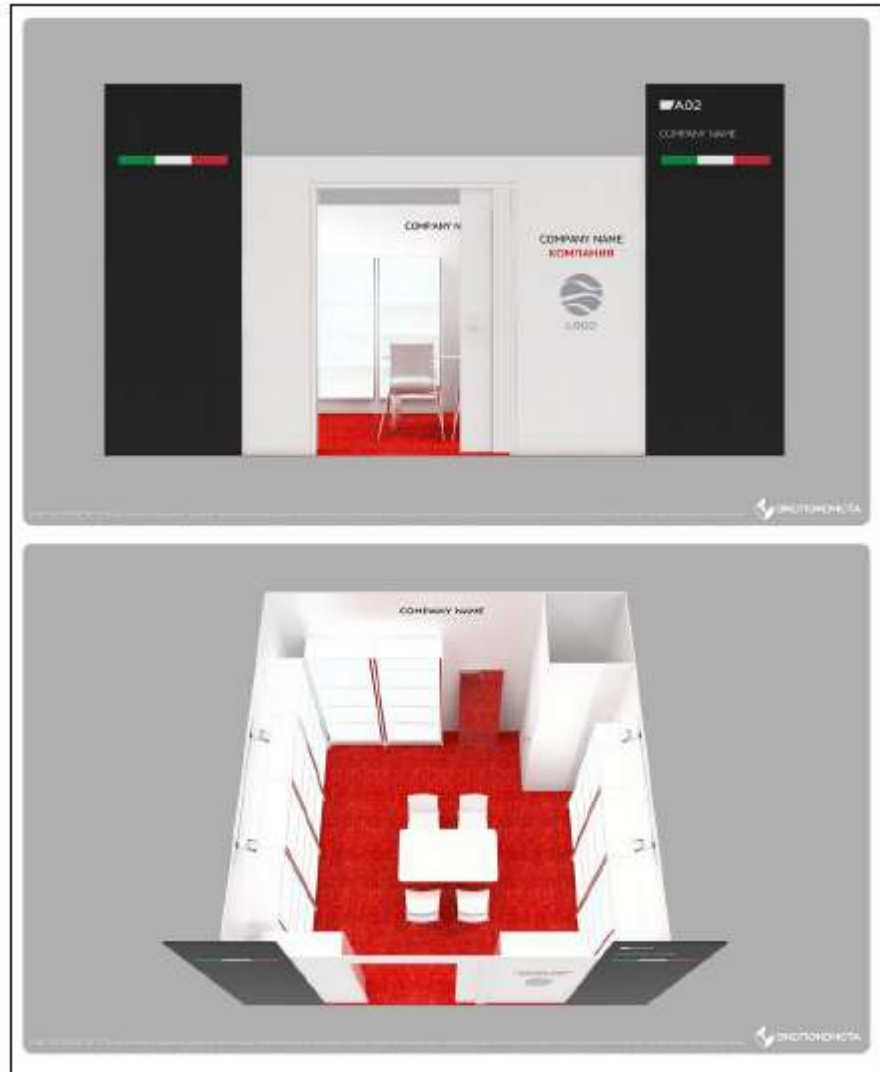
**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**  
Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



shoes™  
from  
spain

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**  
Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA



**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## 7. PLAN DE MONTAJE

Fecha	Horario	Actividad
14 marzo, lunes	16.30 a 18.30	Colocación de las muestras por parte de los expositores y recogida pases de expositor en el mostrador de BolognaFiera
15 marzo, martes	10.00 a 18.00	Horario de la feria
16 marzo, miércoles	10.00 a 18.00	Horario de la feria
17 marzo, jueves	10.00 a 18.00	Horario de la feria
18 marzo, viernes	10.00 a 16.00	Horario de la feria
	16.00 a 18.00	Retirada de las muestras

## 8. TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS

### A) TRANSPORTISTAS

#### A.1. Transitarios con experiencia

Es la opción más recomendable. Si utilizan esta opción, es importante que conozcan el mercado ruso, el sistema aduanero y la casuística del sector calzado.

Transportista oficial:  
SKYLAN LOGISTIC  
T + 39 0733 566002 info@skylan.it  
Mr. Patrizio Pagnanini  
Ms. Roberta roberta@skylan.it

#### A.2. Empresas de mensajería urgente

No recomendamos enviar las muestras con empresas como UPS, DHL o FEDEX. Son habituales los problemas en las aduanas y la mercancía o no llega a tiempo o no llega nunca.

### B) TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS “EN MANO”

En caso de llevar las muestras en el avión, se recomienda llevar siempre medios pares. A priori, no es necesario agujerear las muestras.

Les recomendamos utilizar el cuaderno ATA.

#### Cuaderno ATA

El Cuaderno ATA es un documento aduanero que permite la libre admisión exenta de derechos de importación de muestras comerciales destinadas a ser presentadas o utilizadas en ferias, exposiciones comerciales o actos similares. Las Cámaras de Comercio son las entidades responsables del uso y emisión de estos documentos (www.camaras.org).

Es una buena opción para evitar cualquier problema en las aduanas, pero hay que tener especial atención a los siguientes aspectos:

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

- Sellado del cuaderno en el aeropuerto de salida.
- Incluir siempre el mismo número de muestras que las que se indican en la documentación.
- Deben entrar y salir el mismo número de muestras.
- Control de las muestras en el aeropuerto de llegada.
- Asegurarse que no falta ninguna muestra a la salida (cualquier robo deberá ser denunciado, pues de lo contrario dará problemas e, igualmente, debe evitarse la entrega de muestras que se hayan introducido con ATA).

Aunque no figure como requisito, se recomienda llevar también un documento en inglés firmado y sellado donde la empresa autorice a la empresa que viaja a transportar las muestras.



## 9. VISADO

Les recordamos que es imprescindible contar con visado válido emitido por el Consulado de Rusia en España y, sobre todo, revisar que las fechas y todos los datos son correctos.

Cualquier error o, por ejemplo, contar con un pasaporte con las tapas despegadas, podría provocar la deportación y/o la imposición de multas.



UNIÓN EUROPEA

## 10. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

Entre otras actividades, están inicialmente previstas las siguientes:

- Envío de notas de prensa sobre el evento y las marcas españolas de calzado a periodistas y medios del sector de moda.
- Página web: [www.shoesfromspain.com](http://www.shoesfromspain.com)  
Un microsite con información de todas las empresas españolas que participan en las ferias y actividades más importantes en los cinco continentes.  
Incluye un buscador marcas en la web para facilitar al comprador la búsqueda de expositores españoles.
- Anuncio en el catálogo de la feria.
- Displays de Shoes from Spain

## 11. PERSONAS DE CONTACTO

FICE:

Imanol Martínez. Marketing & International Business Development. Director  
T: 915 627 001 | imanol@fice.es | www.fice.es | www.shoesfromspain.com

ICEX:

Veruska De Prado Poloni. Dpto. Moda. Jefe de Sector  
T: 913 496 194 | veruska.deprado@icex.es | www.icex.es



**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## 12. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, FICE dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por FICE. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento FICE a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de FICE bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por FICE, FICE conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso FICE utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a FICE los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. Derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a FICE con dirección en calle Núñez de Balboa 116, planta 3ª, oficina 6, 28006 Madrid o gestion@fice.es, como responsable del fichero en el que estarán insertos sus datos.

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

## ANEXO

### CONDICIONADO GENERAL DE LAS CONVOCATORIAS DE PARTICIPACIONES AGRUPADAS / STANDS INFORMATIVOS CON EMPRESAS ORGANIZADAS POR ENTIDADES COLABORADORAS

#### **1- Aprobación de la convocatoria y posibles modificaciones posteriores.**

La presente convocatoria de Participación Agrupada que la Entidad Colaboradora organiza con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones (en adelante ICEX) ha sido aprobada **en la Resolución de la Consejera Delegada que se indica en la propia Convocatoria.**

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la convocatoria que acompaña al presente condicionado será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. La Entidad Colaboradora procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

#### **2- Ayudas ICEX**

La ayuda ICEX está abierta por igual tanto a empresas asociadas como no asociadas, no siendo necesario ser miembro de la Entidad Colaboradora para percibir la referida ayuda. **En la propia Convocatoria se determina el objeto de ayuda ICEX.**

La ayuda máxima presupuestada por ICEX para las empresas participantes en esta actividad **es la que se recoge en la convocatoria**, debiendo haber sido aprobada en el Plan sectorial correspondiente. Las convocatorias referidas a actividades a realizar en el año siguiente a aquel en que se apruebe la convocatoria, cuyo presupuesto no se encuentre incluido en el Plan Sectorial del año en curso, quedarán condicionadas, en su caso, a la aprobación del mismo.

Finalizada la feria y tras la liquidación de las ayudas ICEX, la Entidad Colaboradora podrá facturar en concepto de gestión de la ayuda y tramitación hasta un 15% del total de la ayuda final concedida a cada empresa. **En el documento de Convocatoria se indicará el porcentaje exacto aplicado por la Entidad Colaboradora en su caso.** Los gastos de gestión de ayuda ICEX que la Entidad Colaboradora puede cobrar a las empresas participantes deben ser los mismos tanto para las empresas asociadas como para las no asociadas.

Cualquier cuota adicional estará referida a servicios adicionales de valor añadido, siendo siempre opcionales para las empresas participantes e independientes de los gastos de gestión de ayuda, y quedará a criterio de la Entidad Colaboradora la diferenciación en las cantidades a satisfacer por estos servicios de valor añadido entre empresas asociadas o no. No tendrán consideración de servicios adicionales de valor añadido los definidos como: asesoramiento en la contratación de espacio, asesoramiento en gestión de la solicitud y contratación de suministros, solicitud de diversos presupuestos de transporte y ofrecimiento del más ventajoso a las empresas participantes y/o asesoramiento en la contratación de la decoración.

#### **3- Requisitos empresas receptoras de la ayuda ICEX**

Las empresas receptoras de ayudas ICEX deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

<sup>[1]</sup> - **Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:**  
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- **Información sobre los objetivos de esta autorización:**  
[www.icex.es/colabora](http://www.icex.es/colabora)

- **Vídeo con información:** <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>

## 4- Temporalidad

El porcentaje de apoyo ICEX a las empresas en las Ferias de Participación Agrupada está sujeto a una política de aplicación temporal de apoyos ICEX mediante la cual el apoyo disminuye en función de los años de participación en la Feria.

Las empresas podrán recibir ayuda ICEX hasta en un máximo de cinco ocasiones. Una vez transcurridos los cinco años de apoyo a la empresa y/o marca en esta actividad no se recibirá más apoyo. Para la contabilización de la temporalidad se tendrán en cuenta años consecutivos o no consecutivos a partir de 2008 (incluido) para ferias anuales y/o bianuales (dos ediciones al año) y a partir de 2003 (incluido) para ferias bienales (que se celebran cada dos años).

Las empresas que participen por primera vez en la actividad convocada con apoyo de ICEX recibirán 5 puntos adicionales sobre el porcentaje general de apoyo a la feria. Es decir, las empresas que participen por primera vez percibirán como máximo hasta un 40% de gastos susceptibles de apoyo, mientras que las empresas que participen entre su segunda y quinta edición percibirán como máximo hasta un 35%, **determinándose en la Convocatoria el porcentaje concreto.**

No obstante, y de manera excepcional para 2022, no se tendrán en cuenta los años 2020, 2021 Y 2022 para el cálculo de la temporalidad a aplicar.

Asimismo, y en línea con lo que se ha venido haciendo en el año 2021 e igualmente de manera excepcional para el año 2022, se flexibilizan los topes porcentuales de ayuda en participaciones agrupadas en ferias con formato virtual siendo el PORCENTAJE MÁXIMO DE APOYO GENERAL PARA EL AÑO 2022 de hasta el 70%. En el caso de ferias que pasen a formato virtual, se elimina la diferencia entre actividades en la UE y fuera de ella, quedando el tope unificado en el 70%.

Este porcentaje podrá rebasarse hasta 75% en los casos que sean de aplicación los 5 puntos porcentuales de bonificación para empresas que participen por primera vez en la actividad. Esta bonificación NO es aplicable a las Entidades Colaboradoras a las cuales se les aplicará siempre el porcentaje de apoyo general.

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

De la misma forma, cuando las ferias pasen de formato físico a virtual, al verse éstas transformadas en su totalidad, tendrán la consideración de “nueva actividad” mientras esté vigente ese cambio de formato, a efectos tanto de aplicación de porcentaje como de cálculo de temporalidad.

## 5- Fecha límite de recepción de solicitudes

No se admitirá ninguna solicitud de ayuda recibida con posterioridad a **la fecha indicada en la Convocatoria**.

## 6- Criterios de selección de las empresas receptoras de la ayuda

La Entidad Colaboradora seleccionará a las empresas beneficiarias por riguroso orden de recepción de la documentación solicitada, **salvo que en la Convocatoria se establezcan otros criterios** junto con sus ponderaciones.

Para apoyar la Participación Agrupada deberán concurrir, con carácter general, un mínimo de 6 empresas.

## 7- Justificación de la Ayuda

La Entidad Colaboradora, como Entidad Perceptora, debe presentar toda la documentación relativa a la ejecución de la actividad en el plazo estipulado en el comunicado de aprobación, que será como máximo de tres meses contados desde la fecha de finalización de la presente actividad objeto de apoyo, de conformidad con las especificaciones del procedimiento de justificaciones de ayudas ICEX para Participaciones Agrupadas vigentes en cada momento.

Las empresas beneficiarias que participen en la actividad y sean destinatarias de la ayuda quedan obligadas a entregar a la Entidad Colaboradora toda la documentación necesaria dentro del plazo estipulado a fin de poder realizar una correcta justificación de los gastos objeto de la ayuda ICEX. El incumplimiento de la obligación de entregar la documentación justificativa requerida en el plazo establecido podrá dar lugar a la no liquidación del apoyo ICEX a la empresa participante. Es imprescindible guardar todos los documentos originales, relativos a la actividad.

## 8- Adenda

Cualquier modificación de las condiciones de la Convocatoria requerirá la previa aprobación mediante Resolución de la Consejera Delegada de una Adenda en la que se detalle el cambio producido.

Si la modificación supusiera la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser tenidas en consideración aquellas solicitudes presentadas entre la finalización del primer plazo y la apertura del segundo.

En este supuesto, en el que se abra un nuevo plazo para presentar solicitudes, y salvo que se indique lo contrario, las solicitudes ya presentadas con anterioridad seguirán siendo válidas siempre que las mismas se hubieran presentado dentro del plazo establecido inicialmente.

## 9- Cláusula de protección de datos

Sus datos podrán ser cedidos a ICEX, así como a terceras empresas directamente relacionadas con la coordinación de la participación española en la feria (proveedor de promoción,

**shoes<sup>TM</sup>  
from  
spain**

Federación de Industrias  
del Calzado Español

Núñez de Balboa, 116 3º B  
28006 Madrid España  
+34 915 627 003  
info@fice.es www.fice.es  
www.shoesfromspain.com

**Contacto:**

Imanol Martínez  
Marketing &  
International Business  
Development.  
Director  
marketing@fice.es

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones



UNIÓN EUROPEA

# obuv' mir kozhi

Moscú, Rusia  
15-18 marzo 2022

transportista, decorador y organizador ferial en su caso), así como a empresas para la gestión de desplazamiento y alojamiento de los participantes. Dichas empresas pueden estar ubicadas en países que no ofrecen un nivel de protección de datos equiparable al de la Unión Europea. **La Convocatoria recoge la política de protección de datos personales de la Entidad Colaboradora, así como los datos del responsable del fichero.**

## **10- Legislación aplicable:**

*Las ayudas previstas en el marco de esta actividad se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. La ayuda total de minimis concedida a una única empresa no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento mencionado.*

*De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio de desarrollo, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2019.*

## **11- Texto Fondos Feder**

*“Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).*

*La aceptación de la ayuda ICEX por parte de las empresas participantes, supone su aceptación a ser incluidas en la lista de operaciones publicada de conformidad con art. 115 apartado 2) del Reglamento (UE) 1303/2013.*

*Esta aceptación también supone su permiso a que ICEX publique en su página web la conformidad de la empresa con el siguiente texto:*

*“Soy conocedor de que esta actuación está cofinanciada con fondos europeos y me comprometo a indicarlo así siempre que deba hacer referencia a la misma, frente a terceros o a la propia ciudadanía. Por la importancia que considero tienen este tipo de ayudas para nuestra empresa, es por ello que valoró muy positivamente la contribución del FEDER, principal fondo de la política de cohesión europea, por lo que supone de impulso a nuestro trabajo y en consecuencia al crecimiento económico y la creación de empleo de la región en la que me ubico y de España en su conjunto”.*

*Asimismo, si esa empresa resulta beneficiaria de una ayuda cofinanciada por Fondos FEDER, y en lo que respecta a la disponibilidad y conservación de los documentos justificativos, deberán tener en cuenta lo contenido en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013, así como el artículo 125-4.b) del citado Reglamento para lo relativo a la contabilización de las operaciones.*

*Toda la información relativa a las responsabilidades y obligaciones de las empresas beneficiarias en materia de Información y Comunicación se encuentra disponible en la web de ICEX*

[www.icex.es/fondosfeder](http://www.icex.es/fondosfeder)